ROGGER MARTÍNEZ
INGENIERO CIVIL

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Cel 3142554598 rhroggermartinez@gmail.com CALLE 27 No 16 16 Saravena (A)

INFORMACION DEL CONTRATO

No.	232 DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA
VALOR:	$ 409.985.808,63
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS Según Resolución; 1811 del 29/08/2025

FECHA SOCIALIZACION:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES A LA REUNION

Siendo las 09:00 am del día nueve (09) de septiembre de 2025 se dieron cita en la sala de juntas del Centro Administrativo Municipal, los representantes de la Alcaldía Municipal de Saravena, la firma contratista y la comunidad, para llevar a cabo la socialización del contrato de obra 232 de 2025 cuyo es la **CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, y dar a conocer el alcance físico y financiero de las obras e informar y resolver las inquietudes a la comunidad beneficiada, así como nombrar las personas que harán parte del Comité Veedor.

Nombre	Cedula	Representación
Omar Bernal Velásquez	17.555.286	Veedor
José Domingo Galindo Rayo	79.698.571	Veedor
Oscar Alexis Puerta Cruz	17.587.572	Veedor

La lista de asistencia de los representantes de la comunidad se anexa como parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DIA

La reunión se desarrolló dentro del siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.
2. Presentación de la firma contratista y de la supervisión de la obra.
3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.
4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.

5. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.
6. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.
7. Intervención de la comunidad.
8. Proposiciones y varios.
9. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de los asistentes a la reunión y saludo de la entidad contratante.

Se da inicio a la socialización del contrato de obra 232 de 2025, organizada y convocada por la firma contratista de obra ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA, la cita se da en la sala de juntas del Centro Administrativo Municipal, mediante la presentación de los representantes de la firmas contratista por parte de la firma obra el Ingeniero Rogger Ulises Martínez Traslaviña, por parte de la interventoría el Ingeniero Carlos Hernández, Por parte de la Administración Municipal El Señor Alcalde José Ignacio Cifuentes Santos, el secretario de planeación municipal el ingeniero Wilson Hernando Roa Gamboa, por el concejo municipal el Honorable concejal José Waldir Quintero Osorio y comunidad del barrio El Paraíso, el saludo inicial lo da el Secretario de planeación quien presenta a los representantes de las firmas contratista a la comunidad.

2. Presentación de la firma contratista y de la supervisión de la obra.

2.1 Se presenta ante los presentes la firma contratista de obra ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA, firma a cargo de la ejecución del contrato de obra 232 de 2025 cuyo objeto es la **CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** mediante resolución de adjudicación numero 1648 del 05 de agosto de 2025.

2.2 De igual se forma se presenta la firma contratista de consultoría (interventoría externa) Desarrolladora de Negocios y Suministros Cam SAS, firma a cargo de la ejecución del contrato de consultoría 234 de 2025 cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** adjudicado mediante resolución numero 1811 del 29 de agosto de 2025.

3. Exposición del alcance técnico y financiero del contrato y descripción de las actividades a desarrollar.

Durante la socialización con la comunidad se presentó el alcance técnico y financiero del contrato de construcción de alcantarillado sanitario, cuyo valor asciende a $409.985.808,63. Se explicó que las actividades contractuales las cuales comprenden la excavación mecánica, relleno con material de las misma excavación, cargue y disposición final de material sobrante, suministro e instalación de tubería de 8", suministro de arena para colchón y atraque de tubería, construcción de pozos de inspección, así como la implementación de medidas de seguridad y señalización en las zonas de obra, corredor vial alterno por el periodo de cierre de las vias a intervenir, Se resaltó que el monto asignado garantiza la ejecución integral de las obras, el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes, y la adecuada destinación de los recursos, asegurando que el proyecto se desarrolle con calidad y transparencia en beneficio de la comunidad.

A su vez se deja claridad que alcance del contrato de obra no contempla la construcción de acometidas domiciliarias y que el objeto contractual solo abarca la construcción de la red principal en una extensión de 319.35 ml en tubería de 8" sanitaria y nueve (9) pozos de inspección.

4. Intervención de la firma contratista, presentación de su plan de trabajo.

Se presenta ante los presentes la programación de obra actualizada según acta de inicio de fecha del 02 de septiembre del año en curso, donde se explica el desarrollo de las actividades según lo planificado, mostrando así la ruta de ejecución de cada una de las actividades de obra establecidas, que dando claro que a fecha del 01 de noviembre de 2025 se deben realizar la entrega de las obras objeto del contrato 232 de 2025 a la entidad contratante y con visto bueno de la interventoría, para que esta a su vez entre en funcionamiento y cumpla el impacto positivo el cual fue la razón de su ejecución.

5. Explicación de las funciones y compromisos que debe cumplir el comité veedor.

Una vez definido el comité veedor conformado por integrantes de la comunidad directamente beneficiaria, se da a conocer las funciones del mismo en las cuales se destacan 1. Control social y vigilancia ciudadana 2. Supervisar que el contrato se ejecute conforme a lo establecido en la minuta del contrato. 3. Verificar que las actividades técnicas se realicen según las normas de calidad y seguridad. 4. Acompañamiento durante la ejecución de la obra, 5. Exponer ante el contratista de obra, interventor y entidad contratante las inquietudes que a su bien consideren ser analizadas. 6. Informar a la comunidad sobre el alcance y estado de las obras. 7. Velar porque la obra cumpla con su propósito de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

---

6. Conformación de la veeduría ciudadana y nombramiento del representante del comité veedor.

VEEDURIA CIUDADANA

El comité de veeduría ciudadana del contrato de la referencia queda conformado por las

siguientes personas:

Nombre	Cédula	Representante	Teléfono
OMAR BERNAL VELAZQUES	17555286	BARRIO EL PARAISO	3214234230
JOSE DOMINGO GALINDO	79698571	BARRIO EL PARAISO	31443124500156
OSCAR ALEXIS PUERTAS	17587572	BARRIO EL PARAISO	3224719884

Siendo nombrado como vocero del mismo el señor (a):

- Omar Bernal Velázquez

7. Intervención de la comunidad.

La comunidad manifiesta agradecimiento al señor alcalde por priorizar el barrio el Paraíso, para la inversión de los recursos en la construcción de la red de alcantarillado con lo cual se avanza de manera significativa en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la solución a la problemática saneamiento básico del sector.

El presidente de la junta de acción comunal del barrio el paraíso le manifiesta a la firma contratista que la comunidad esta presta a colaborar en lo que se requiera, así mismo manifiesta la inquietud por la fecha en la que se daría inicio a la ejecución de las actividades de obra, a lo que el contratista contesta que ya se dieron inicio a actividades de corte y figurado del acero, y que se está llevando a cabo la contratación de maquinaria para dar inicio como fecha tentativa el 18 de septiembre.

Se solicitad por parte de la comunidad a la firma contratista tener en cuenta al personal de la comunidad de su barrio en para ser contratada como mano de obra, por lo que la firma contratista le solicita hojas de vida a los voceros de la comunidad en conjunto con el sindicato de trabajadores de la construcción del municipio.

Aprovechando la presencia del funcionario de la empresa ECAAAS la comunidad manifiesta que, si una vez terminado la construcción de la red principal de alcantarillado se podrán conectar los usuarios, a lo que el funcionario responde que será posible una vez la red sea entregada a la empresa ECAAAS y que cada usuario haga la solicitud a la empresa para que esta misma ejecute las obras de construcción de caja de inspección y domiciliaria para habilitarle el servicio.

---

8. Proposiciones y varios.

- Contratar mano de obra del barrio en conjunto con el sindicato de trabajadores de la construcción SINDICONS

- Instala valla informativa del contrato de obra en zona de influencia del proyecto.
- Conformación del comité veedor de la comunidad con tres integrantes.
- El personal a contratar se contratará de acuerdo a los salarios establecidos en los precios unitarios del proyecto y todo lo de ley.
- Brindar dotación al personal contratado

9. Compromisos

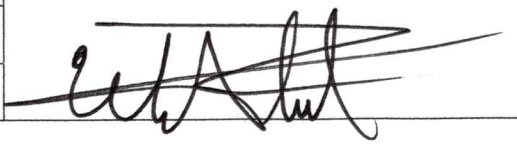
Como compromisos de la reunión quedan los siguientes:

Compromiso	Responsable	Fecha
Inscribir la veeduría ante la personería municipal	Firma contratista	09/09/2025
Instalación de valla informativa	Firma contratista	10/09/2025
Exámenes de ingreso del personal	Firma contratista	10/09/2025

La Supervisión de la Alcaldía Municipal de Saravena, será garante de que los compromisos propuestos se cumplan dentro de las fechas establecidas.

Concluido el orden del día, a las 10:30 am se da por terminada la reunión. En constancia de lo anterior, firman los que en ella participaron:

Por la entidad contratante,

Nombre: WILSON HERNANDO ROA GAMBOA	Firma: 
Cédula: 79.746.889	
Cargo: Secretario De Planeacion Municipal	

Por la firma Contratista,

Nombre: ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA	Firma: 
Cédula: 13.499.824	
Cargo: Contratista	

Por la comunidad (Vocero del Comité Veedor),

Nombre: OMAR BERNAL VELASQUEZ	Firma: 
Cédula:17.555.286	
Cargo: Representante comitê veedor	

Nota: Se anexa lista de asistencia a la reunión de socialización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ALCALDÍA DE SARAVENA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

FECHA: 09 (Día) 09 (Mes) 25. (Año)

FECHA: 09/09/25 | HORA: 09:00 am | LUGAR: Sala de Juntas C.A.M. | ACTA N°:

UNIDAD EJECUTORA: Secretaria de Planeación e Infraestructura **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Alcaldía de Saravena

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
Victor manuel Tom	13501 208	presidente	
Yadira Pieros Y.	C.E: 521477	Afiliada	Yabilteros S.
Karen Ariza	1098716507	afiliada	Karen Ariza
Diana Guerrero Suarez	1118736744	Afiliada	Diana GS
Ana cristina Asconio Betancourt	1116493559	Afiliada	Ana Asconio
Luz mary Morano	65786455	Asociado	luz mary.
[illegible] Bernal Velasquez	17555286	asociado	
Oscar A Puerta	17587522	Asociado	
yss Ramirez Falco.	79.698 571	Tesorero	
Elias Sanchez	2027372	Convivencia	
Evelin Ospina Q	1.113.896	Convivencia	Evelin Ospina
Raul Lazaro Chichilla,	96 187 165	Afiliado	Raul Lazaro Ch
Ehysenjawar Mosquera	1115720511	Afiliado	
Julieth Patiño	1095418172	Apoyo Profesional	Alexandra Patiño
Alexander Salcedo V.	1.115734923.	Concejal.	
WALDIN QUINTERO O.	88034046	CONCEJAL	
Oscar Alejandro Jimenez Sanchez	1090482899	TECNICO OPERATIVO	
Carlos Hernandez.	1094265163	Ref de interventoria	Carlos Hdz.

Original: Informe mensual
Copias: Contratista, Interventor y/o supervisor